

Nº 486 DAEM

~ **33**28 № _____

QUINTERO, 19 ASO. 2014

VISTO:

- 1. El convenio de Igualdad de Oportunidades, suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y el Ministerio de Educación, Ley 20.248 y sus modificaciones, SEP;
- 2. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

- 1.-APRUÉBESE en todas sus partes las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación Pública para contratar los servicios de capacitación denominada:
 - ""Apoyo y Preparación para Procesos de Evaluación año 2014 (Evaluación Simce Evaluación Docente – Evaluaciones de Nivel) en la Escuela República de Francia de Quintero"
- 2.- FINÁNCIESE, con cargo a los recursos percibidos por la Subvención Escolar Preferencial de los establecimientos.
- 3.- PROCÉDASE a efectuar llamado a Licitación Pública mediante el Sistema de Compras Públicas <u>www.mercadopublico.cl</u>;
- 4.- DESÍGNESE a las siguientes personas para la Comisión Técnica de la Licitación del Proceso:
 - Directora (S) del Departamento de Educación Municipal.
 - Secretario Comunal de Planificación de la I. Municipalidad de Quintero o su subrogante.
 - Funcionario de Apoyo y Asesoría en los Planes de Mejoramiento de la ley SEP.
 - Jefe Unidad Técnica Pedagógica de la Escuela República de Francia.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

SECRETARIO S MUNICIPAL S YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Alcaldía

2. Secretaría Municipal

3. SECPLA

4. DAEM (2) MCP/YGS/MUF/CAA/PFL/cmz.

MAURISTO CARRASCO PARDO

LIDADO